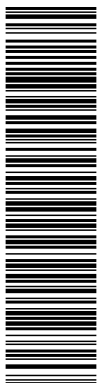


| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Pleno 14_07_2022 (1169072) 12.01.01 /2022/0007 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: XHLSQ-MLR4W-LFJTS Fecha de emisión: 11 de Julio de 2022 a las 13:25:15 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/07/2022 12:51 | ESTADO FIRMADO 11/07/2022 12:51 |



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

A N U N C I O

El Sr. Alcalde, con fecha once de julio de dos mil veintidós, ha dictado el siguiente Decreto:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y a la vista de la relación de expedientes conclusos presentados por la Secretaría, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA** del **PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día **CATORCE** de **JULIO** de **DOS MIL VEINTIDÓS**, a las **DOCE** horas. De no existir el “quórum” legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión discurrirá con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

- 1.º.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
- 2.º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE LA PARCELA SITA EN AVDA. DE MIRASIERRA, NÚMERO 5, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO UNIVERSITARIO DE DANZA (EXPTE. 26.02.18/2021/0002).
- 3.º.- EXPTE. 33.04.01/2022/0001. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN PREVIA LIMITADA DE REQUISITOS BÁSICOS.
- 4.º.- EXPTE. 32.01.01/2022/0007. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 7. SUPLEMENTO DE CRÉDITO.
- 5.º.- EXPTE. 11.01.01/2022/0001. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL.
- 6.º.- EXPTE. 15.01.03/2022/0010. PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX, PARA ADMITIR EL PAGO EN EFECTIVO EN TODAS LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.

FASE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

- 7.º.- COMUNICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.
- 8.º.- PREGUNTAS.
- 9.º.- RUEGOS.”

**Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento**